## Convocatoria plan de participación ciudadana

## Modificación unidad URM 6 San Adrián

Se va a tramitar la modificación de la unidad URM 6 y dado que la actuación se considera como de nueva urbanización, de acuerdo con lo previsto por el artículo 7 del DFL, 1/2017, de 26 de julio, de aprobación definitiva del Texto refundido de la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo, y en concordancia con lo establecido por el Título IV de la L.F. 11/2012, de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto, previa a la aprobación inicial del instrumento, es necesario proceder a la realización del preceptivo proceso de participación consultivo.



Para ello se convoca a la ciudadanos interesados a participar en una sesión explicativa del proyecto por parte del técnico redactor, dicha sesión se realizará:

Día: Lunes, 16 de septiembre.

Hora: 14.00 horas.

Lugar: oficinas Ayuntamiento de San Adrián.